

La Floresta, 06 de marzo de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 083/2025

ACTA N° 005/2025

VISTO: El desarrollo del Fondo Participativo Costeando Ideas.

CONSIDERANDO:

- I. Que Costeando ideas es un fondo participativo a través del cual los vecinos y vecinas postulan ideas para la realización de mejoras en el Barrio y la concreción de proyectos socioculturales y deportivos.
- II. Que el fondo participativo contribuye a la formación activa de ciudadanía generando un involucramiento directo con la gestión pública, y en este caso específico con el Gobierno Local. La participación ciudadana es un pilar fundamental y estratégico de un nuevo modelo de gobernanza propiciado por el Gobierno Departamental y los municipios canarios, que reconoce la capacidad y pertinencia de los actores locales en la gestión, promoviendo espacios de democracia participativa .
- III. Que se apoya a los ganadores.
- IV. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 005/25 de fecha 06 de febrero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- I. Aprobar las bases del llamado Presupuesto Participativo Municipal, Costeando Ideas VI, Edición 2025, manifestando estar de acuerdo con el objetivo general, objetivos específicos, tipos de propuestas a recibir, criterios de evaluación, el calendario pactado, su financiación y la forma de implementación del mismo.
- II. Reservar el importe de \$ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil) para el desarrollo del Fondo Participativo Costeando Ideas con fondos del Municipio .
- III. Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.
- IV. Incorpórese en los archivos de resoluciones del Municipio La Floresta.



**Nancy Poli**
Concejal
Municipio La Floresta



**Julio Pérez**
Concejal
Municipio La Floresta



**Vicente Amicone**
Concejal
Municipio La Floresta



**Cecilia Pereyra**
Concejal
Municipio La Floresta